



STEST
202634600645771
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

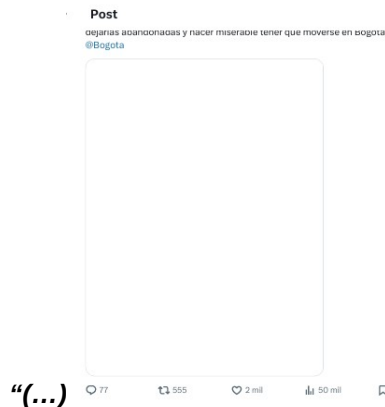
CONTRATO No. 351 de 2020. "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO -DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 7

REF: Respuesta Derecho de petición " Han presionado al contratista e interventoría? Hay sanciones?" Radicado IDU 202618500668252

Respetado:

En atención al derecho de petición en la referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se *adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*", obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

Solicitud:



Que ha hecho el @idubogota al respecto? Han ido por alla? Han presionado al contratista e interventoria? Hay sanciones?.”

Respuesta:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600645771
Información Pública
Al responder cite este número

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que, analizada la solicitud, no ha sido posible identificar el punto particular al que se refiere a lo largo del tramo Grupo 7 Av. 68. Por consiguiente, se requiere que el peticionario aclare la ubicación del requerimiento para poder emitir una respuesta acorde.

Sin embargo, con el fin de dar a conocer el estado del Contrato en ejecución No. IDU-351-2020, se informa que el contrato tiene un porcentaje de avance del 76,68% con corte 04 de mayo de 2026, con 25 frentes de obra activos (anexo), 465 personas operativas diurnas y 28 nocturnas de acuerdo con el informe semanal No. 307 presentado por parte de la firma interventora Consorcio Bulevar 68.

Con respecto al seguimiento que se hace al contrato por parte de la entidad, son requeridos informes semanales y mensuales a la firma interventoría, en donde se detalla el avance de cada uno de los hitos del contrato y su estado de ejecución con respecto a los tiempos estimados para su culminación según PDT vigente. Así mismo por parte de la entidad se realizan recorridos semanales para verificar el estado de las actividades de obra a cargo del contrato en mención.

Así mismo se informa que, no se han adelantado algún tipo de sanciones al contrato de obra teniendo en cuenta que a la fecha no se presentado algún incumplimiento por parte del contratista de obra.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y seguirá brindando el soporte necesario en pro del desarrollo de la ciudad.

En los anteriores términos proferimos respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 11-05-2026 11:43:37 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: DANIEL GUSTAVO GALINDO – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: ELIANA LIZETH FORERO PRIETO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2